



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1056-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 OCT 2021

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Organizadora del IX CAP, mediante la cual solicita se Auspiciar y Declare de Interés Académico la realización del "IX CONGRESO ARGENTINO DE PARASITOLOGIA – IX CAP" a llevarse a cabo en la ciudad de Salta del 18 al 20 de mayo del año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso, que se realiza cada tres (3) años, contará con la participación de investigadores en parasitología y ciencias afines de Argentina y de otros países, becarios insertos en el sistema de Ciencia y Técnica y estudiantes de grado y postgrado de las Universidades interesadas en el tema, siendo una oportunidad para interactuar generando y afianzando vínculos entre grupos de investigación;

Que se han programado Simposios, Mesas Redondas, Cursos cortos y Talleres, así como una Jornada denominada "Jóvenes Parasitólogos" para estimular la participación de estudiantes de grado y postgrado;

Que ha prestado su conformidad al respecto la Secretaria Académica de esta Universidad (fs.35);

Que atento a las razones invocadas, corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Auspiciar y declarar de Interés Académico la realización del "IX CONGRESO ARGENTINO DE PARASITOLOGIA – IX CAP" a llevarse a cabo en la Ciudad de Salta del 18 al 20 de mayo del año 2022.-

ARTICULO 2º.- El otorgamiento del presente auspicio no presupone aporte monetario alguno por parte de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 1548 2021

mgb *Col dele*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Federico Rios Ponce
FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO